



EVALUACION OFERTAS CONTRATACION DE MENOR CUANTIA No. 04 DE 2013

En Bucaramanga a los veintinueve (29) días del mes de Enero del año 2013 se procede por los servidores públicos de la Entidad: **LUIS ORLANDO VILAMIZAR GAMBOA** : Subgerente de Mercadeo y Ventas, oficina gestora del proceso y **JAIME HERNANDEZ OSORIO**: Abogado Subgerencia de mercadeo y Ventas, para el que fueron designados mediante resolución 047 de enero 28 de 2013 a efectos de adelantar la revisión de las propuestas presentadas dentro del marco del desarrollo del proceso contractual de menor cuantía No. 04 de 2013 cuyo objeto lo constituye "Efectuar la impresión y distribución de DIEZ MIL TRECIENTOS (10.300) volantes con resultados de la LOTERIA SANTANDER, que se llevarán a cabo entre el 08 de febrero de 2.013, y hasta el sorteo del viernes 27 de diciembre de 2.013, es decir por cuarenta y seis sorteos y distribuirlos el día siguiente a su realización entre los distribuidores de la LOTERIA SANTANDER en las ciudades de Bucaramanga, Aguachica, Ocaña, Barbosa, Cúcuta, San Gil, Vélez, Zapatoca, Barrancabermeja y Saravena".

Se deja expresa constancia que para el efecto se allega una única propuesta presentada en sobre original cerrado y un sobre copia cerrado presentada por RAMIRO BAUTISTA CACERES (RABAC – LITOGRAFIA Y DISTRIBUCIONES), ello de acuerdo al acta de cierre de fecha 25 de enero de 2013; en consecuencia se procede así:

1.- VERIFICACIÓN JURIDICA

1.1.- REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

RABAC – LITOGRAFIA Y DISTRIBUCIONES	CUMPLIMIENTO
1. Carta de presentación de la propuesta.	SI
1. Certificado actualizado de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal o registro mercantil expedido con una vigencia no mayor a treinta días calendario de antelación a la fecha de presentación de la propuesta .	SI
2. El valor de la propuesta	\$ 34.075.696 incluido IVA
3. Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en el pliego de condiciones.
4. De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008,	

expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, el boletín de responsables fiscales del proponente serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes.
5. Presentaciones de certificado de antecedentes judiciales vigente al cierre de la presente contratación que expide el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	SI No registra Antecedentes y se encuentra vigente
6. Cumplimiento (artículo 50 ley 789/ 2.002,	SI
7. De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI
8. Fotocopia del RUT.	SI
9. Fotocopia de la cédula del Representante Legal	SI
10. Fotocopia de la Libreta Militar	No se requiere por ser mayor de 50 años
11. Formato de hoja de vida único	SI

1.1.2.-CONCLUSIÓN: Se concluye que la oferta presentada, cumplió con los requisitos de orden jurídico exigidos en el pliego de condiciones.

2.- EVALUACION ECONOMICA

Descripción	Calificación
	PUNTOS
Oferta de Menor Precio	1000
TOTAL	1000

3.- VERIFICACION TECNICA:

En la solicitud de oferta se exigía "Efectuar la impresión y distribución de DIEZ MIL TRECIENTOS (10.300) volantes con resultados de la LOTERIA SANTANDER, que se llevarán a cabo entre el 08 de febrero de 2.013, y hasta el sorteo del viernes 27 de diciembre de 2.013, es decir por cuarenta y seis sorteos y distribuirlos el día siguiente a su realización entre los distribuidores de la LOTERIA SANTANDER en las ciudades de Bucaramanga, Aguachica, Ocaña, Barbosa, Cúcuta, San Gil, Vélez, Zapatoca, Barrancabermeja y Saravena"

Revisada la propuesta presentada por el ofertante se encuentra que el mismo se allana al cumplimiento de lo aquí exigido.

4.- CONCLUSION:

El Subgerente de Mercadeo y Ventas y el Abogado de la Subgerencia de Mercadeo y Ventas concluyen que la oferta presentada por **RAMIRO BAUTISTA CACERES (RABAC - LITOGRAFIA Y DISTRIBUCIONES)** identificado con cedula de ciudadanía numero 13.848.603 cumple con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones dentro del proceso de menor cuantía aquí calificado, en consecuencia recomiendan suscribir el contrato en los siguientes términos:

CONTRATISTA: **RAMIRO BAUTISTA CACERES**
C.C. 13.848.603

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato asciende a la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$34.075.696)** incluido IVA, valor dentro del cual están incluidos la totalidad de los gastos en que debe incurrir el contratista para la legalización y ejecución del contrato

5.- VIGENCIA:

Corresponderá a la realización de cuarenta y seis (46) desde el ocho (08) de febrero de 2013.


LUIS ORLANDO VILLAMIZAR GAMBOA
Subgerente Mercadeo y Ventas


JAIME HERNANDEZ OSORIO
Abogado Subgerencia Mercadeo y Ventas